

Anexo J

**CRITERIOS TÉCNICOS BÁSICOS DEL ENVASE QUE SERA UTILIZADO
EN LA TRANSFERENCIA DE MERCURIO METÁLICO**

1. Material del envase

El material de los envases debe ser rígido y deben poseer tapa con cierre hermético.

Los recipientes y las tapas deben ser de plástico (polipropileno, policloruro de vinilo PVC o tereftalato de polietileno PET) o de material metálico con resistencia a la corrosión por amalgamación (hierro, acero, acero inoxidable, níquel y molibdeno) y para su transporte se debe utilizar un envase secundario plástico o metálico de los materiales antes mencionados.

2. Etiqueta

Es responsabilidad del importador y del intermediario de mercurio metálico su identificación y etiquetado.

Los envases deben poseer etiquetas resistentes a la manipulación, con la información pertinente de acuerdo a la NTE INEN 2266:2013, con los siguientes datos:

Nombre de la empresa importadora:	
Nombre de la primera empresa intermediaria (si aplica):	
Nombre de la segunda empresa intermediaria (si aplica):	
Nombre del consumidor:	

Ejemplo de envases



Presentaciones de 34.5 kg



Envases plásticos